

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.660

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "  
{ Por trimestre... 7 "

SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 17 se abrió á las tres. El señor Moyano presentó una exposición de varios catadriáticos de la Universidad Central.

El señor ministro de la Gobernación, contestando al señor Calleja, dijo que había pronunciado alguna frase, de tal manera grave, que se había visto obligado á consignar una respetuosa protesta contra el concepto que envolvía.

El señor Calleja manifestó en el primer día, no su opinión fundada sobre el examen de ningún enfermo, sino sus noticias sobre lo que le habían referido amigos de profesión que tenía en Madrid, y ayer dijo que después de sus afirmaciones del sábado, se habían dado certificados de fallecimientos de cólera morbo asiático, y usó la frase de que «parecía como que se quería que ya se hicieran estas declaraciones en los certificados de defunción.»

Su señoría dijo no puede invocar sus conocimientos profesionales; con el arte de hombre político y de orador parlamentario, establecía distinciones para que su autoridad en la profesión quedara robusteciendo la afirmación del hombre que obedecía sin duda á otros propósitos.

Para que la opinión de S. S. tuviera verdadera fuerza, era preciso que á la cabeza de sus enfermos, examinándolos, habiendo seguido el curso del padecimiento, hubiese venido á emitir su juicio.

Frete al dicho de los compañeros de S. S., yo presentaría el dictamen de la Real Academia de Medicina de Valencia, del Instituto médico de aquella provincia y de la comisión científica nombrada por el gobierno, en el que se dice que la enfermedad reinante es cólera morbo asiático epidémico.

S. S. ha encontrado extraño que se declare la existencia del cólera en Madrid, y cuando hablaba el sábado, ya había expedidos por el señor Gallego cuatro certificados de cólera morbo asiático, ocurridos en el cuartel de la calle del Duque de Alba.

En el periodo inicial de una enfermedad no hay médico que sin una arrogancia temeraria se atreva á calificarla, y por esto las epidemias se inician en todas partes.

El orador, después de esponer los hechos que dieron lugar á la declaración que apareció en la *Gaceta*, defendió la Real orden, negando que haya producido alarma, afirmando que esta la causa la prensa con sus exageradas noticias y que la declaración oficial revela la lealtad del gobierno.

Defendió también con calor los lazaretos y cordones, y terminó manifestando que hasta la hora de la sesión sólo se había registrado un caso en Madrid, y haciendo votos ardientes para que cese el mal.

El señor Calleja contestó que todos reconocen el buen desseo, las buenas intenciones del señor ministro de la Gobernación, pero no así su acierto.

Rectificaron ambos oradores, insistiendo cada uno en sus respectivos puntos de vista sobre la materia de debate.

Se declaró terminado este incidente. Juró el señor obispo de Gerona.

Orden del día para mañana: La misma de hoy. Se levantó la sesión á las seis y veinte.

### CONGRESO.

La sesión del 17 se abrió á las dos.

El señor Becerra Armesto dirigió varias preguntas al señor ministro de Marina, aludiendo al señor Maura, y anunció una interpelación.

El señor ministro de Marina declaró que estaba dispuesto á contestar á la interpelación.

El señor ministro de Estado leyó un proyecto pidiendo autorización para ratificar un tratado de comercio con Rusia.

El señor Muro y Carratalá apoyó una proposición de ley incluyendo una carretera en el plan general.

El señor Maura, contestando á las alusiones del señor Becerra Armesto sobre el disgusto que existe en los cuerpos auxiliares de la armada, declaró que, cualquiera que sea el disgusto que pueda existir en esos cuerpos, no puede provenir de los términos en que se ha mantenido la discusión del proyecto de fuerzas navales, los cuales han sido justamente elogiados por todos los señores que han tomado parte en los debates.

El señor ministro de Estado contestó ampliamente á la pregunta que le dirigió el señor Maciá, sobre el estado del epidémico relativo al canal internacional.

El señor Azcárraga presentó la partida de defunción de electores que figuraban en la elección de la Seo de Urgel.

El señor Muro negó la existencia del cólera morbo asiático en Madrid.

El señor ministro de Estado declaró que el Gobierno verá si conviene aconsejar á su majestad que se inspire en la conducta del Rey de Italia ó en la del presidente de la República francesa.

El señor Muro preguntó al Gobierno si en el caso de que S. M. el Rey nuestro noble y querido deseo de ir á Murcia, se opone ó no al Gobierno.

El señor ministro de Estado insistió en que llegado el caso, el Gobierno aconsejaría á S. M. lo que ore oportuno.

El señor Gonzalez Olivares, preguntó si el Gobierno había autorizado el establecimiento del lazareto de Aranjuez.

El señor Ministro de Gracia y Justicia contestó que los lazaretos no se establecen sin el acuerdo del Consejo de Sanidad.

Se reanudó el debate sobre la interpelación del señor Baselga acerca de las medidas sanitarias.

El señor Baselga rectificó, diciendo que no podía concretar remedios, porque no iba á dar en el Congreso un curso de higiene pública.

El señor Sastron consumió el segundo turno, haciendo la historia de la actual invasión cólera desde que apareció en Tolón hasta los actuales momentos.

Consignó las amarguras porque la opinión ha hecho pasar á los hombres de ciencia de Valencia, al suponer que no sabían cuál era la enfermedad reinante allí.

Estudió el paludismo de las tierras arrozales, sobre las que ejerce una acción perniciosa el ardiente sol de Valencia, y negó que este paludismo fuese causa inmediata de la epidemia de Levante.

Condenó que las pasiones políticas se mezclen en las cuestiones que atañen á la administración sanitaria, y terminó defendiendo á la comisión oficial que ha ido á Valencia, de los emboscados cargos que se le han dirigido.

El señor Camison, consumiendo el tercer turno, declaró que lo que existe en Madrid es cólera morbo asiático epidémico.

El señor Camison lee un volante, en el que están consignados los casos de que ya ha hablado la prensa, y expresó que las epidemias de los años últimos han comenzado en la misma casa de la calle del Peñón, por donde ahora ha comenzado también.

El señor Baselga rectificó, insistiendo en que no hay para qué alarmar á la opinión pública, porque el cólera no es tan grave como otras enfermedades.

Procuró demostrar que la enfermedad de Valencia se ha desarrollado merced á las condiciones del suelo, y terminó diciendo que si el cólera llega á desarrollarse en Madrid, cree que el Ministro de la Gobernación se verá obligado á abandonar los procedimientos que hoy emplea y pedirá dictamen al Consejo de Sanidad, el cual seguramente no hubiera aconsejado la declaración del cólera en Madrid.

Rectificó el señor Camison.

El señor Sagasta se lamenta del espectáculo que se está dando extendiendo el pánico en España.

Dice que nunca se ha disfrutado en Madrid de una salud tan perfecta como la que ahora se disfruta.

Califica de temeraria la conducta del Gobierno declarando oficialmente el cólera. Aquí no hay cólera.

No quiero yo creer, dice, no, que el Gobierno juegue con la salud pública,

y perturbe la tranquilidad de los pueblos por mezquinos fines políticos.

Hizo una calurosa defensa de Madrid, consignando los grandes intereses que representa, las inteligencias que contiene y la riqueza que atesora.

El señor presidente del Consejo se extraña de que el señor Sagasta provocase esta discusión no estando presente el que le contestaría cumplidamente, el señor ministro de la Gobernación.

No considera correcto que se discuta en el Parlamento sobre frases dichas en los pasillos.

¿De qué se trata aquí? dice.

¿En nombre de esta población cuyas habitaciones se sanean con toda eficacia, y á la que se le preparan hospitales para el caso de que estallare una gran epidemia, cuyos temores existen? No, el señor Sagasta habla en nombre de una minoría respetable y digna de toda consideración, pero de una minoría, en fin, cuyos intereses consideran perjudicados, aunque yo así no lo crea.

Lo que el gobierno ha hecho ha sido publicar en la *Gaceta* aquellos datos que diariamente se publican en la *Correspondencia de España*, para que la verdad no se falsifique y no se exagere la alarma.

El gobierno no hace mas que llamar los casos por su nombre, no tener una especie de complacencia de silencio, dar á conocer la triste verdad que él conoce.

El señor ministro de la Gobernación me decía que en tiempo del señor Sagasta, el 55, se declaró cólera por solo ocho casos.

Demostro que no podía existir en el gobierno interés alguno en declarar la existencia de una enfermedad que tantos trastornos causa económica y administrativamente, y termina diciendo que, á pesar de todas las censuras, el gobierno tratará de seguir previniendo todo mal, seguro de que tendrá á su lado la opinión pública.

Rectifica el señor Sagasta, y el señor Romero Robledo entra en el fondo de la cuestión, contestándole.

Rectificaron ambos oradores, se dió por terminada la interpelación y después de acordar que no se celebrase sesión de noche, se levantó la de la tarde á las ocho y cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Liberal*:

Buen número de ex diputados de los que se encontraban en la tribuna cuando fué desalojada por orden del presidente del Congreso, al conocer las frases dichas por el señor Romero, refirién-

dose á los que le habían interrumpido, celebraron una reunión en el mismo Congreso y suscribieron una carta dirigida al marqués de Sardoal, en la que después de reconocer la autoridad del presidente de la Cámara, autorizaban á dicho diputado para que pidiera al señor Romero Robledo una explicación de las palabras que consideraban depresivas para su dignidad.

El marqués de Sardoal cumplirá hoy la misión que le ha sido encomendada por dichos señores exdiputados.

—Dice el *Diario de Murcia* que varios empleados de la Delegación de Hacienda han abandonado sus puestos y que la Administración parecía un cementerio.

—Un periódico de Valencia llama la atención del gobernador de la provincia de Castellón sobre el estado deplorable de Burriana. La enfermedad se ha desarrollado allí con violencia, han abandonado la población las gentes ricas, y los pobres quedan, no solo sin trabajo, sino sin los auxilios sanitarios que necesita una villa tan populosa. Ni se aislan los focos, ni se sanean las viviendas, ni se acude con eficacia al servicio médico, ni se hace nada para levantar el espíritu de la población abatida.

—Á lo dice el colega.

—Ayer regresó la comisión oficial que durante 17 días ha estado en Valencia reconociendo el curso de la enfermedad sospechosa.

La comisión tiene formulado juicio definitivo sobre todos los extremos que la estaban encomendados, excepto sobre el valor preservativo del procedimiento profiláctico del doctor Ferrás; dice, sin embargo, que la comisión está favorablemente impresionada respecto de dicho procedimiento.

Hoy conferenciará con el ministro de la Gobernación y después podrá saberse algo fehaciente sobre los juicios formulados.

Todos los individuos de la comisión han sufrido algunos de los efectos de la epidemia que reina en Valencia, pero sin que ninguno haya llegado á ofrecer cuidado.

Con la comisión oficial han regresado otras comisiones de diferentes provincias.

El único de la comisión oficial que ha quedado en Valencia es el señor Mendoza, que no regresará hasta que terminen las observaciones microscópicas que tiene en estudio.

—En varios pueblos de la provincia de Almería, según *La Crónica Meridional*, se ha desarrollado la langosta de un modo extraordinario, y como si no bastase con esta y con plagas tantas, parece que en Berja existe algún viñedo atacado de *filowera*.

—Parece que una de estas noches fué sustraída de la comandancia de carabi-

— 212 —

iban deslizándose entre los ágiles dedos del que tallaba, que no era otro que Mendoza.

Un monton de monedas de oro y plata, confundidas y mezcladas con billetes de banco, se ofrecía á la vista; aquel monton encerraba ya más de cuatro fortunas de los allí reunidos.

Nuestro abogado, que no esperaba aquel espectáculo cuando penetró en el gabinete, quiso retroceder, pero luego pensó que no debía hacerlo una vez dentro, y que era indispensable probar también su fortuna. Se llegó á la mesa y se puso á observar en actitud del jugador que espera una carta; nadie le vió, tan distraídos estaban todos en el juego. Las monedas caían resonando con estrépito sobre la mesa; las cartas iban también cayendo de las manos del banquero con una suavidad y parsimonia que mantenían en constante ansiedad todos los corazones; nadie respiraba; los ojos de los que formaban aquel estrecho círculo despedían rayos de fuego.

— 213 —

—¿Jugaré? preguntó Gaspar á su conciencia.

—¿Se jugaba por pasatiempo? Aquello no podía atribuirse á vicio! No pensaban así los que veían uno tras otro desaparecer los caudales de sus hijos?

Por fin, la tentación venció los escrúpulos de Gaspar, y éste, que había salido de su casa con solo un billete de mil reales, se decidió á aventurarlo. Había en aquel momento sobre el tapete un caballo y una sota.

—¡Mil reales al caballo! dijo con voz balbuciente.

Y metió la diestra en el bolsillo interior de su frac.

—Oasi en el momento oyó la fria voz del banquero, que decía:

—Sota en puerta. Me debe V. mil reales, dijo secamente después dirigiéndose al joven. Este contestó:

—Voy á dárselos inmediatamente.

Los jugadores alzaron la vista.

Gaspar buscaba en vano su cartera, en la que guardaba el billete, aque-

— 216 —

nero de explicaciones, quedó convenido un duelo, autorizando entrambos á los cuatro amigos para que arreglasen las condiciones.

Gaspar no podía permanecer por mas tiempo en el palacio de la marquesa; una serie de sensaciones tan horribles había acabado por abatir completamente su ánimo; sentía el corazón destrozado y sobre su cabeza un peso como si tuviese una plancha enorme de hierro candente. Dió, pues, las señas de su habitación á sus padrinos, y se retiró de los salones que habían de ser para él de eterna y desgracia la memoria; y como si deseara cuanto antes abandonar aquella fatal estancia, bajó la escalera, veloz como un rayo, y á empellones se abrió paso entre la muchadumbre, que llenaba la calle, movida de la curiosidad que despertaba tan brillante fiesta.

Tras él bajaba también apresuradamente Arturo Mendoza, estrujando entre las manos una carta que acababan de entregarle. Gaspar se vió de

— 209 —

darse cuenta de sus actos, subyugado enteramente por la fascinación que sobre él ejercían los encantos de su amor, y le dijo en alta voz de modo que todos se apercebirían:

—¡Es usted un miserable!

La sangre subió al rostro de Gaspar, y montando en cólera, se dispuso á castigar la insolencia del para él desconocido caballero, cuando una nueva mirada de Sirena heló la voz en su garganta, y quitó toda acción y movimiento á sus brazos. El incidente terminó riéndose todos de la cobardía de Gaspar.

Solo un corazón latió con violencia como á impulsos de un sentimiento de placer indefinido, el de la señorita de Carvajal: en sus ojos brilló con siniestro resplandor un rayo de alegría, y suspiró diciendo:

Se odian; él me desembarazará del asesino de mi hermano.

Siguió adelante el baile como si nada hubiese acontecido, y todos se olvidaron del joven; sin embargo, la



neros de la Cornua la caja de los fondos, que contenia 3.000 pesetas; era de hierro, pesaba quíntal y medio, y estaba colocada en el salón en que se exhibe el Museo de antigüedades del señor Romero Ortiz.

—Se anuncian dos recepciones en la Presidencia del Consejo de ministros, para antes que las Cortes terminen sus tareas.

A la primera asistirán los senadores y á la segunda los diputados ministeriales.

—El Consejo de ministros presidido hoy por S. M. el rey, ha sido el mas breve de los celebrados desde que el actual gabinete rige los destinos del país. Esto demostrará cuán equivocados estaban los que creían por dicho Consejo revestir importancia extraordinaria.

El presidente del gabinete ha hecho el acostumbrado resumen de política interior y exterior y de lo que podemos llamar cuestión del día.

Parece que se ha hablado sobre los debates últimos y se han leído los telegramas de los gobernadores de Valencia, Castellón y Murcia sobre la salud pública. En Valencia y Castellón no sufre aumento la mortandad, pero no decrece en Murcia, donde en las 24 horas últimas ha habido en el casco de la capital y en su vega 218 invasiones.

Terminado el consejo, se han firmado algunos decretos, entre ellos uno nombrando jefe del apostadero de la Habana á D. Victoriano Susanes y Campos, en reemplazo de D. Florencio Montojo y Trillo, que ha cumplido el tiempo reglamentario y que ha sido destinado al ministerio del ramo.

También se han firmado los decretos de permuta, á su instancia, de los presidentes de la Audiencia de lo criminal de Córdoba y de Velez Málaga, y nombrando fiscal de Córdoba al que lo es de Almería, Sr. Heredia y Gaviria.

El Sr. Romero Robledo no ha asistido al consejo por hallarse ligeramente indispuesto.

—El parte oficial que hoy publica la Gaceta, contiene las noticias de los siguientes telegramas oficiales.

«Castellón 17 (10 30 m).—Noticias del curso de la epidemia en esta provincia, durante las veinticuatro últimas horas de ayer 16:

Villareal: 53 invasiones, 21 defunciones; Bechi: 6 invasiones, una defunción; Burriana: 12 invasiones, 7 defunciones; Nules: 16 invasiones, 10 defunciones; Villavieja: 3 invasiones, 2 defunciones; Navajas: sin novedad; Segorbe: 10 invasiones, 4 defunciones; Coseja, 3 invasiones, ninguna defunción; Sot de Ferrer, sin novedad.—El gobernador.

«Valencia 17 (9-15 n).—Los partes recibidos durante las veinticuatro horas últimas, dan el siguiente resultado:

Alcira: 5 invasiones y 6 defunciones; Alberique: 2 invasiones y 1 defunción; Alcedia de Carlet: 2 defunciones; Anna: no se ha recibido el parte; Alfafar: 1 invasión y 3 defunciones; Albuixech: 12 invasiones y 2 defunciones; Alboraya: no se ha recibido el parte; Algine: 2 invasiones y 2 defunciones; Buñol: 30 invasiones y 18 defunciones; Benifayó de Espioca: 1 defunción; Calera: 14 invasiones y 4 defunciones; Moncada: 1 invasión; Mogente: 4 invasiones y 3 defunciones; Nájera: 3 invasiones; Paterna: 7 invasiones y 4 defunciones; Puig:

1 invasión y 1 defunción; Pueblo Nuevo de Mar: 18 invasiones y 6 defunciones; Puzol: 1 invasión y 3 defunciones; Real de Montroy: 6 invasiones y 2 defunciones; Rafael Buñol: 2 invasiones y 1 defunción; Sueca: 6 invasiones y 2 defunciones; Sadavi: 6 invasiones; Sagunto: 14 invasiones y 2 defunciones; Sollana: 4 invasiones y 1 defunción; Tabernas de Valldigna: no se ha recibido parte; Torrente: 6 invasiones y 2 defunciones; Villanueva de Castellón: 1 invasión y 2 defunciones; Villanueva del Grao: 6 invasiones y 2 defunciones; Albalat des Llorells. Alfara del Patriarca, Tortaleny, Játiva y Llanera, no acusan los partes novedad.—El gobernador.

Murcia.—Capital: 94 invasiones y 20 defunciones; en la huerta, 124 invasiones y 56 defunciones; Archena: 3 defunciones; Molina: 16 invasiones y 6 defunciones; Alguara: 8 invasiones y 2 defunciones; Campos: 2 invasiones; Alcantarilla: 30 invasiones y 16 defunciones; Cotillas: 4 invasiones y 2 defunciones; Aguilas: 1 invasión y 1 defunción; en Juanilla: 1 defunción en un individuo procedente de la huerta de Murcia.

Madrid.—Una invasión y cinco defunciones de días anteriores.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Junio de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Esta mañana se ha celebrado el acostumbrado consejo de ministros, al que con antelación se concedía suma importancia, circulándose por algunos rumores de crisis inminente; pero una vez más se han visto chasqueados los propagadores de tales noticias. La duración fué corta, y puede decirse se ocupó el tiempo invertido en dar cuenta del estado sanitario, aunque por hallarse indispuesto no asistió el señor Romero Robledo, á cuyo cargo corre cuanto á higiene concierne.

Este asunto es el que continúa mereciendo los honores en los círculos, comentándose la actitud de los socios del de la Unión Mercantil, disgustados con la declaración del cólera en esta corte, diciendo que ello lastima en gran manera sus intereses.

Anoche se reunieron en junta, aprobando la petición hecha por algunos, según la cual se acuerda tener pasado mañana cerrados los comercios; colgar en dicho día, de lato, los balcones del Círculo; publicar un número del «Comercio Español» orlado también de lato, repartiendo gratuitamente 20.000 ejemplares de él; nombrar una comisión que visite al monarca, manifestándole el sentimiento de las clases sociales por los perjuicios que sienten, y encargar á dicha comisión se acerque también á los presidentes de las cámaras, á los diputados de Madrid, y á los que tengan carácter de representantes del país de los poco há elegidos consejeros por esta corte.

Ocorre una cosa particular en este asunto, y es que diciendo unos y otros que no debe tener carácter político, mutuamente se motejan de convertirlo en tal, diciendo las oposiciones que ello obedece al deseo de molestar á los que há poco se pusieron frente á la situación

con motivo á las elecciones municipales, mientras los adictos sostienen que los que se quejan están guiados de furor oposicionista, aprovechando cualquier ocasión para armar algaradas contra el gobierno.

A las cámaras también se llevó ayer la cuestión del día, explicando en la alta el señor Ministro de la Gobernación las causas que motivaron la real orden que tanto ruido ha movido.

Los encargados de tratar este asunto en el Congreso lo eran el señor Baselga por medio de su interpelación, y los señores doctores Sastrón y Camisón, que consumieron turno en contra de ella.

Intervino el señor Sagasta, calificando de temeraria la conducta del gobierno por declarar la existencia del cólera en Madrid, y ya las tribunas se animaron: á tal orador parecía natural le contestara otro de gran talla, y lo hizo el señor Cánovas, defendiendo la real orden y diciendo que el gobierno no podía tener más interés en la declaración que el bien público, evitando se exageraran las noticias.

A última hora usó de la palabra el señor Romero Robledo, promoviéndose una gran tempestad que dió motivo á que se hiciera desocupar la tribuna de exdiputados, terminando al fin con las rectificaciones de don Práxedes y del ministro, y la retirada de la interpelación.

Las noticias que he podido adquirir hasta ahora del curso de la epidemia, acusan gran disminución en esta corte, donde solo se ha presentado hoy un caso; en la provincia de Castellón hubo 103 atacados y 45 defunciones; en la de Valencia 152 y 68, y en la de Murcia 279 y 107; ó sea en junto 535 de los primeros y 220 defunciones.—El correspondiente.

### Gacetillas.

—Julio oral.—En la sección primera de la Audiencia de esta capital se verificará el lunes próximo la vista de la causa inatrida por incendio en el juzgado de Posadas, contra José Bato Rincon. Informará el letrado señor don Rafael Lopez Dieguez, y será procurador don Rafael Castañeira.

—Telegrama.—El recibido ayer en esta capital referente á la epidemia dice lo siguiente: «Valencia 18, á las 9 y 15 de la noche. Los partes recibidos durante las veinte y cuatro horas dan el siguiente resultado: Alcira, 5 invasiones y 6 defunciones; Alberique, 2 invasiones y 1 defunción; Alcedia de Carlet, 2 defunciones; Bañol, 30 invasiones y 18 defunciones; Calera, 14 invasiones y 4 defunciones; Monfada 10 invasiones; Pueblo de Villar, 18 invasiones y 6 defunciones; Real de Montroy, 6 defunciones; Sagunto, 1 invasión y 2 defunciones; Torrents, 6 invasiones y 2 defunciones; Catillo, 1 invasión y 2 defunciones; Villanueva del Grao, 2 defunciones y 6 invasiones; Játiva y Llerena no acusan novedad.

—El vigía.—Preguntó Junio á Febrero:—¿Si dió la gente en decir—que eres loco rematado, —qué es lo que dirá de mí?

—Estreno.—Esta noche tendrá lugar en el Circo del Gran Capitan el de

la pantomima histórica de gran espectáculo y aparato titulada *El Correo de Lyon*, compuesta de nueve cuadros, en la que tomarán parte ciento cincuenta personas y treinta caballos, bajo la dirección del director mimico y evolucionista Mr. Vincenzo Mariani, y en la que figurarán las principales partes de la compañía.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 18 del corriente.—Central, 89 pesetas 28 céntimos.—Puente, 332 70.—Pretorio, 1157 11.—San Sebastián, 323 63.—Victoria, 111 10.—Matadero, 444 07.—De las 2457 pesetas 89 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1182 35.—A la provincia y Municipio, 1182 35.—Adicionadas, 93 23.

—La Caridad.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha puesto á disposición de la Junta de Sanidad de esta capital, para el desgraciado caso de que sea invadida por el cólera, todos los edificios, incluso su palacio episcopal, sometidos á su jurisdicción, y que reúnan las condiciones higiénicas necesarias, proponiéndose además servir de capellan en cualesquiera de ellos. La Junta aceptó el ex-convento de San Cayetano, por ser el único que se encuentra en disposición por su situación topográfica de ser utilizado, habiéndose ya posesionado de él. Consignamos con verdadera satisfacción este rango de caridad y abnegación de nuestro queridísimo y virtuoso Prelado, como nueva muestra de su ardiente é inagotable celo para con sus diocesanos.

—Junta.—La local de Sanidad se reunirá anteayer tarde para tomar posesión de los locales que se destinaron á hospitales en el desgraciado caso de la invasión cólerica.

—El Santo Arcángel nos guarda!—Hoy que la epidemia azota á esas regiones de España—faraces ayer, risueñas,—disfrutando de la calma, —cuando se abaten los ánimos,—y cuando brotan las lágrimas,—y hay en los hogares juto —y la caridad se alza,— cobijando al afligido —bajo de sus puras alas:—cuando reina la zozobra,—y huye la paz espantada,—y se acrecen los temores—en la provincia murciana,— que el Segura caudaloso—con sus aguas siempre baña,—en mi Córdoba querida —existe esa confianza —que infunden en nuestros pechos—esas doctrinas cristianas—que aprendimos desde niños,— llevando la paz á el alma.—Nuestra ciudad está libre—de traidoras asechanzas,—porque, según nuestro pueblo,—el Santo Arcángel nos guarda.—El en nuestras aflicciones—ha sido el paño de lágrimas,—consuelo en nuestros pesares—y norte en las esperanzas.—El, que corona las torres,—que se elevan en mi patria,—y es centinela en el puente,—que mirándose en las aguas—del claro Bétis, de tiempos—inmemoriales nos habla:—allá su templo bendito,— que del Juramento llama,—tiene su espléndido trono—al que suben las plegarias —de todos los que lo invocan—en sus terribles desgracias.—¡San Rafael nos proteje!—nos escuda con sus alas—y ahuyenta las epidemias—con las brisas perfumadas—de las flores de este suelo,— que nuestros campos esmaltan;—que siempre en el Santo Arcángel—pusieron su confianza—los que moran en la tierra—de tradiciones cristianas:—la de los hechos gloriosos—y la de historia

preclara,—por la sangre de los Mártires —un día fertilizada.

—El tiempo.—El verano ha desaparecido por completo. Ya no sudamos el kilo, ni buscamos los lugares frescos; al contrario; ha sido preciso hacerse de ropas de abrigo para resguardarse del frío ambiente que hace algunos días venimos sintiendo. Además, llueve con algunos intervalos, aunque en corta cantidad, por lo que el paraguas ha vuelto á estar de moda. Los baños se quedarán en proyecto; los abanicos están en baja; pueden guardarse los sombreros de paja y jipi-japa, y á este paso las chimeneas estarán pronto en uso. La chifadura del tiempo que venimos atravesando, deja sentir sus efectos. Allá veremos lo que viene despues.

—Audiencia.—El 23 del corriente tendrá lugar en la sección segunda de este tribunal la vista de la causa instruida en Fuente Obejuna, por lesiones, contra José Santoja y otros. Los letrados señores Illescas, Castañeira, García Vazquez y Ruiz Repiso defenderán á los procesados, actuando como procuradores los señores Naval, Villanueva, Navarro y Espinosa.

—Solares.—Hay en Córdoba algunos sitios en calles céntricas, en las que se enseñorean los restos de edificios más ó menos importantes, y que por el lugar que ocupan la mayor parte de ellos, están convertidos en retretes públicos ó privados. Esto lo sabe todo el mundo porque el mal es antiguo. Por una parte el ornato, y por otra la higiene, que es hoy cuestión batallona, y en las que deben fijarse todas las miradas, reclaman al mismo tiempo, que ya que otra cosa no pueda hacerse, se evite con una valla la introducción de personas que, aprovechando la oscuridad, salen del paso en cualquier sitio, importándoles muy poco lo que significa la higiene en la época actual.

—Pobre criatura.—En una casa de la calle de Belen, barrio del Alcázar Viejo, cayó ayer al patio por la baranda de una galería alta un niño de corta edad, que fué llevado al hospital de Agudos en gravísimo estado.

—Subasta.—El veinte y ocho se subasta en Alcazarcejos el arriendo de consumos.

—Efemérides.—Hoy.—1212.—Alfonso VIII sale de Toledo para Alarcos y Navas de Toledo.—1808.—Entrada en Madrid de José Napoleon.—1833.—Es jurada doña Isabel II como princesa de Asturias.

—Fiscales Municipales.—Los nombrados por la Audiencia de esta territorio para el bienio de 1885 á 87, en esta provincia, son los siguientes: Córdoba, distritos de la izquierda y de la derecha, respectivamente, señores Don Agustín Gallego Chaparro y D. Rafael García Ramirez; de Lucena, D. José Alvarez Sotomayor; de Cabra, D. Dámetrio Casani Gimenez; de Montilla, D. José Muñoz Repiso; de Aguilár, Don Aurelio Fernandez Abango; de Baena, D. Manuel Cnbero Villares; de Montoro, D. Francisco Antonio del Rosal; de Pozoblanco, D. Miguel Agustín Caballero Fernandez; de Priego, D. Arcadio Ortega Serrano; de Bujalance, Don Manuel Lopez Morales; de Rute, Don Juan José de Rueda Nogués; de Hinojosa, D. Pedro Romero Gomez; de Fuente Obejuna, D. Pedro Castillejo; de Castro del Rio, D. José Valdelomar

marquesa de Selva Alegre empezó á sentir más que odio curiosidad por saber quien era, y procuró indagar quien la habia invitado. De uno en otro fué preguntando á todos sus convidados, nadie, nadie supo darle noticias del desconocido, ninguno le habia visto una sola vez; por último, se dirigió á Sofia, ésta pareció dirigirla una mirada desdeñosa, y dijo á su amiga:

—¡Pobre chico! Ni siquiera me habia fijado en él, y no sé quien podrá ser á fé mia.

Al poco tiempo comenzó á circular un sordo rumor entre aquella apiñada masa de féres vivientes; de boca en boca corrian una pregunta y una sospecha: la de quien podría ser aquel joven imberbe, pues con este título le distinguían, y el que se ponía más de su parte manifestaba la creencia de que pudiera ser algún aprendiz ú oficial de la litografía donde se habian tirado las esquelas de convite, y esto naturalmente constituía un crimen entre aquella sociedad tan necia como egoísta.

El eco de una horrible bofetada y del escándalo consiguiente resonó en la sala del festín; varios de los convidados penetraron apresuradamente en el gabinete, pero ya habian separado á los dos rivales, y en una sala contigua cuatro de los que habian presenciado el lance deliberaban buscando un medio de reparación de la ofensa grave que consideraban se habia inferido al banquero.

—¡Un duelo es necesario; un duelo! decían los partidarios de las emociones fuertes.

Sirena pasó entonces al lado del joven, como pretendiendo indagar la causa de lo sucedido, y sin que nadie lo advirtiera, murmuró al oído de su amante:

—No le rehuseis.

Y para sí decía: ¡oh! esto es magnífico; no esperaba yo tanto en tan pocas horas.

Los padrinos entraron, conversaron á solas con Gaspar y Mendoza, y resistiéndose el primero á dar todo gé-

lla como la petaca habian desaparecido: era indudable que le habian robado.

—Me debe V. mil reales, volvió á decir Mendoza.

Gaspar no respondió: una palidez mortal cubria su rostro, y solo después de algunos segundos de desesperación para su alma se atrevió á murmurar:

—Tendrá V. que esperar que salga por ellos, porque me han robado.

—Ei V. tan villano como cobarde, le replicó el banquero.

Los que con él estaban repitieron este y otros improperios.

—¡Esto es una estafa! decía uno.

—¡Un robo! decía otro.

—¡Una villanía! replicaba un tercero.

Gaspar no pudo contenerse mas tiempo; fuera de sí y libre de la mirada de Sirena, sintió que sus fuerzas se centuplicaban con su coraje, alzó la diestra y la dejó caer pesadamente sobre el rostro de Mendoza.

En el tiempo que duraron estas pesquisas se habian ya abierto las puertas del buffet, y los helados, los dulces y las copas de Champagne y de Chartreuse, corrian de mano en mano: la alegría era general, mientras el pobre Gaspar sostenia en su interior una encarnizada lucha de los más contrarios sentimientos.

Algunos caballeros, menos amigos de los manjares que de los naipes, habian improvisado en el pequeño gabinete de la marquesa una partida de monte, así como por via de pasatiempo en apariciones, pero llevados en realidad del instinto del sordido interés y del vicio, y allí dirigió sus pasos Gaspar para estar más alejado del lugar del festín, y creyendo poder encontrar alguna más distracción para su abatido espíritu.

¡Cuánto se engañaba!

Sentados apiñadamente en derredor de una ovalada mesa unos, y algunos otros jugadores de pié, seguian todos codiciosos con la vista las cartas que



Mazuelo; de Posadas D. Francisco Uceda García; de la Rambla, D. Miguel Arribas Castilla; de Puente Genil, D. Pablo Ortega y Montilla; de Monturque, D. Francisco Hinojosa Pizarro; de Luque, D. Juan Galisteo Gimenez; de Valenzuela, D. Manuel Serrano Lopez; de Doña Mencía, D. Francisco Ruiz Borrillo; de Zúñiga, D. Juan Bautista Robles; de Nueva Carteya, D. Antonio García Serrano; de Espejo D. Rafael Comas Medina; de Encinas Reales, Don Bernardo Moreno Beldan; de Caracena, D. Pedro Sicilia Ortiz; de Almadén, D. Antonio Luque García; de Fuente Tojar, D. Antonio Pimentel Alba; de Banameji, D. Pedro Leiva Aguilár; de Iznajar, D. Juan Lechada Porras; de Palenciana, D. Juan Manuel Gimenez Orellana; de Obejo, D. Antonio Rubio Izquierdo; de Villaviciosa, D. José de la Torre Nevado; de Villafraña, D. Manuel Ruizbarri Torres; de Adamuz, D. Andrés de Luque Ayllón; de Villa del Río, D. Juan García Pérez; de Almodóvar, D. Rafael García García; de La Carlota, D. Juan Gimenez Delgado; de Fuente Palmera, Don José Hidalgo Díaz; de Guadalcázar, Don Gregorio Natera Martínez; de Hornachuelos, D. José Cañero Estepa; de Palma del Río, D. Antonio Tubio Carmona; del Carpio, D. José García del Prado; de Cañete, D. José Medina Barberán; de Pedro Abad, D. Ramón Porras Pérez; de Espiel, D. José Pérez Pérez; de Belmez, D. Juan Gordillo Navas; de Villanueva del Rey, D. Juan Gil Delgado; de Valsequillo, D. Francisco Corrales Urebar; de Blazquez, D. Juan Pedro Rincón; de Villaharta, D. José Galán Rayo; de Granjuela, D. Gregorio Gallardo; de Belalcázar, D. Mariano Corral Gomez; de Villaralto, D. Francisco Antués Gonzalez; de Santa Eufemia, Don Alonso Ruiz Jurado; del Viso, D. Manuel Lopez Madueño; de Fuente la Lancha, D. Francisco Avila Durán; de Villanueva de Córdoba, D. Cayetano Herrero Moreno; de Dos Torres, D. Pedro Gallardo Morillo; de Alcaracejos, Don Antonio Sanchez Antunez; de Conquista, D. Tomás Calera Chico; de Pedroche, D. Juan Muñoz del Castillo; de Añora, D. Eloy Sanchez Lopez; de Villanueva del Duque, D. Sizo Gerardo Bobadilla; de Guijo, D. Fulgencio Apeador; de Torrecampo, D. Rafael Romero Millán; de Montemayor, D. José Rodríguez Córdoba; de Montalban, D. Juan José Pérez Adamuz; de San Sebastian de los Ballesteros, D. José A'csido Mata; de La Victoria, D. Antonio Pino Delgado; de Fernan Nuñez, D. Ildelfonso Bonilla Serrano; de Santaella, D. Miguel Ridel Martín.

**Impuesto.**—Por el que ha establecido, como dijimos, el Ayuntamiento por ocupar la calle del Gran Capitán, se han señalado 2000 reales al Café de dicho nombre y al llamado Nuevo, 1000 al de los señores Pazzini en el Circo, 500 á la Nevería de la señora Vinda de Moreno y 200 á cada taberna de la referida calle y de la ronda de los Tejares.

**Olores.**—Se han denunciado á la Alcaldía los que producen un sumidero lleno, situado en la calle de Fernando Colon.

**Reparación.**—Enterado el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo del pequeño desperfecto que ocasionó la caída de algunos ladrillos de la torre del convento de la Encarnación, ha dispuesto que sin pérdida de tiempo se repare, y que se haga el reconocimiento en aquella parte. De ello ha resultado que la expresada torre se halla en perfecto estado de seguridad y conveniente solidez, según el informe del arquitecto diocesano señor Rodríguez.

**Desinfectantes.**—Obran ya en poder del municipio las materias pedidas para la desinfección de todos los lugares cuyas condiciones así lo exijan. En breve se repartirán al vecindario por las sub-comisiones de los respectivos distritos, según en su día digimos.

**Ruido.**—Anteanoche á primera hora dieron un hombre y una mujer un soberbio espectáculo en la calle de la Rosa, en la que abundan los nidos de palomas. Tampoco escasean los escándalos, que ponen verde á la moral y buenas costumbres del inmediato vecindario, que con paciencia sufre las incomodidades que aquellas pringimas les producen.

**Concierto.**—La aplaudida sociedad de Sestetos dará mañana su último concierto, y será á beneficio del Asilo. Es plausible este acuerdo.

**Permuta.**—Accediendo á los deseos de los señores don Segismundo del Moral y Ceballos y don Prudencio de

Leiva y Delgado, presidentes respectivamente de las Audiencias de lo criminal de Córdoba y Vélez-Málaga, han sido firmados en el último consejo de ministros los correspondientes decretos de traslación. Así lo dice un colega madrileño.

**Comisión.**—Una facultativa ha establecido el digno señor Gobernador civil en la estación, para el reconocimiento de los viajeros que lleguen á Córdoba en los trenes, y que sean trasladados al hospital especial aquellos cuyo estado patológico inspire recelos. Oportuno.

**¿Tendría alas?**—Una jaca que un sujeto vecino de esta capital tenía atada la noche del 17 del corriente en una era próxima al sitio conocido por Olivos Borrachos, en las inmediaciones de esta ciudad, desapareció de aquel lugar, sin que se sepa si le ha sido hurtada ó si se ha extraviado.

**Justa recompensa.**—Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Sevilla, nuestro querido amigo el aprovechado estudiante señor don Rafael Jimenez Amigo, el que, previos unos brillantes exámenes que le valieron la calificación de sobresaliente, ha obtenido por oposición el primer premio de la asignatura de Derecho Civil (segundo curso) siendo felicitado por el tribunal. Damos nuestra más expresiva enhorabuena á nuestro paisano por su nuevo triunfo, y le deseamos á terminar del mismo modo la noble carrera á que se dedica.

**Fiscal.**—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, el que lo era de la de Almería señor Heredia y Gaviria.

**Auxilio.**—El miércoles fué curada una mujer en la casa particular de socorro de la plazuela de San Agustín de las lesiones que se causó al caerse de una caballería.

**Sesión.**—Esta tarde se dice la celebrará la junta provincial de Sanidad.

**Jefe.**—Lo ha sido nombrado del detall del Regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en esta capital, el Comandante don Juan Lopez Cerezo.

**A la casa grande.**—Ayer ingresaron en la cárcel pública dos individuos reclamados por el juzgado municipal de la izquierda, y que fueron detenidos por el cuerpo de orden público.

**Enlace.**—Anteayer se efectuó el de la simpática señorita doña Carmen Aroca y Fernandez con el joven don Gonzalo Luanco y Garcia. Despues de la ceremonia religiosa se sirvió en casa de los padres de la desposada un espléndido refresco. Los novios partieron anteanoche en el expres con dirección á Madrid, en donde se proponen fijar su residencia. Deseámosles una prolongada luna de miel.

**Junta.**—La provincial del ramo ha pedido al señor Alcalde de esta capital las copias de las cuentas del material de escuelas respectivas al anterior año económico.

**Por algo será.**—La noche del 18 fué capturado por los agentes del cuerpo de orden público un sujeto y conducido á la cárcel, quedando á disposición del juzgado instructor de la derecha.

**Destino.**—Lo ha obtenido en la reserva de esta capital el Comandante de infantería señor don Felipe Afan.

**Instrucción.**—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia la Instrucción sobre el modo de llevar el Registro civil respecto á defunciones en casos extraordinarios.

**Buñolería.**—Mañana se abrirá al público en la casa número cuatro de la calle de Letrados un nuevo establecimiento de este género, al estilo de los de Madrid. Su dueño se propone presentar aquel artículo con el más esquisito asseo, lo que merecerá el favor de los aficionados.

**Astrónomo.**—El señor Lapiedra había pronosticado que del 17 al 27 el tiempo sería desespasible. Y lo está siendo hace ya días.

**En la Milicia.**—Ha sido destinado á continuar sus servicios en la reserva número 6, nuestro apreciado amigo el Teniente Coronel del arma de Caballería señor don Juan Bonel y Villacencio.

**Plus.**—Se ha concedido el de campaña á los individuos de tropa de Murcia, mientras dure allí el cólera.

**Pensamiento.**—Muchos desean la propiedad, y pocos son los que saben ganarla y menos los que saben poseerla.

**Caldos.**—El precio medio del litro de aceite en esta provincia, durante

el mes anterior, fué 68 céntimos de peseta, de vino 40 y de aguardiente 86.

**Cantar.**—Dadé soñando de ti—y despierto he visto mas.—Prefiero la pesadilla—á la triste realidad.

**Repartimiento.**—El de la contribución de inmuebles se halla á la vista en Baena hasta el 29, y hasta el 25 en Hornachuelos.

**Sueldo.**—Se ha hecho saber por la Junta respectiva al Alcalde de la Rambla, que no puede dejar de consignar aquel municipio en su presupuesto el sueldo del auxiliar de la escuela de párvulos, por ser obligatorio.

**Presupuesto.**—El de Cabra se halla de manifiesto hasta el día 25 en aquella ciudad.

**Edicto.**—Por uno del Juzgado de Bujalance se hace saber á Rufino Ruiz la sentencia que se le ha impuesto en causa por hurto.

**Padrón.**—Hasta el 25 está de manifiesto en Blazquez el de cédulas personales.

**Tormenta.**—Una de magnas dimensiones descargó anteayer sobre Sevilla, desprendiéndose algunas chispas eléctricas, cayendo una en la Catedral, otra en la torre de la Iglesia de San Juan de la Palma, otra en el cuartel de la Puerta de la Carne, y otra en la plaza de Monjibara, sin ocasionar desgracias. A las cuatro de la tarde la oscuridad era completa. El agua descendió en tal abundancia, que se inundaron muchas calles, cerrándose gran número de establecimientos para evitar sufrimientos del mismo contratiempo. Las pérdidas que se experimentaron parecieron de alguna consideración.

**Wagones.**—Dos de mercancías procedentes de varios pueblos de Valencia han sido detenidos en la estación de Málaga y conducidos á Bobadilla por no constar que habían sido desinfectados.

**Suspensión.**—Se ha confirmado la del Ayuntamiento de Algeciras.

**Obras.**—Se está dando gran impulso á las del crucero «Castilla», en la Carraca.

**Presidente.**—Lo ha sido nombrado de sección de la Audiencia de Huelva el señor don Manuel Castro Teijeiro.

**Corrida.**—Mañana habrá en el Puerto de Santa María una de toros de la señor viuda de Moruva. Matarán Mazzantini y Cara-ancha.

**Arzobispo.**—El Excmo. Señor don Bienvenido Monzon se halla en Madrid, y se asegura no vendrá para Sevilla hasta Setiembre próximo, pues desea tomar el Pálio en la Cámara de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza.

**Dignidad.**—Ha sido nombrado Chantre de la Catedral de Cádiz, el canónigo penitenciario de la misma señor don Salvador Moreno.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Málaga el respetable doctor en ciencias don Pablo Prolongo Garcia.

**Buen patrio.**—El Senador granadino señor conde de Bayona ha anticipado al Ayuntamiento de Jerez dos millones de reales para que, sin necesidad del empréstito autorizado, empiece las obras del cuartel que proyecta.

**Fumigaciones.**—Dicen de Sevilla que se están practicando las de los pasajeros y mercancías en la estación del Empalme.

**Purificación.**—En las calles de Murcia se están ensuciando grandes hogueras y quemándose azufre para desinfectar la población.

**Registros.**—Están vacantes los de la propiedad de Centa y Morón.

**Crédito.**—Uno de 200.000 pesetas se ha concedido al ministerio de Fomento para la extinción de la langosta.

**Embajada.**—Una del Emperador de Marruecos se espera de un día á otro en Tolon.

**Conferencia sanitaria.**—Hasta el diez y seis de Noviembre se ha suspendido la internacional de Roma.

**¿Tambien esa?**—Ahora se nos viene un sábio parisien anunciando que en 1886 habrá nuevos é intensos terremotos, y añade que estos fenómenos se producen cada vez que la tierra se encuentra bajo la influencia directa de algun planeta de primer orden, como Júpiter, ó bien bajo la de un grupo de asteroides, ó por último, cuando el Sol y la Luna se hallan mas cerca de nosotros. Pues era lo único que nos faltaba.

#### CHARADA.

Sultana de negros ojos  
y labios de prima dos  
en la una tres de mi todo  
yo te hablaré de mi amor,

y de tu patria querida  
y de mi rojo pendon,  
de mis hazañas de guerra  
y de esa dulce canción,  
que te habla de mis amores  
con los seos de mi vez.

Solución á la charada anterior.  
MA-RI-E-TA.

**Las duchas de todas clases,** universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

**La corona de la hermosura.**—¿Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusos y sedosos rizos, encanta la vista y embalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre naturaleza ciñe la frente de las hermosas.

¿Queréis conservarla, realzarla y aún adquirirla si no la poseéis?

Haced uso generoso y constante del «Tónico Oriental» para el cabello, y vereis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparación conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 19 al 25 de Abril último, en las obras de reparación de los empadros de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	207	47
<b>Materiales.</b>		
A José Córdoba, por el suministro de arena y transporte de tierras.	22	90
A Antonio Navarro, por suministro de piedras.	35	75
Por ocho escobas de rama.	2	50
<b>Total.</b>	268	62

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 168 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 12 de Junio de 1885.—Bar-  
tolomé Belmonte y Cárdenas.

### Boletín religioso.

—Hoy, Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.—  
—Mañana, San Pelagio, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazon de Jesús, por la Comunidad.

—Continúan los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las seis de la tarde.

—Octavo día de solemne novena consagrada al Sacratísimo Corazon de Jesús por la pia unión, canónicamente establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, en reparación de las injurias recibidas por el déficio de corazon, á las seis de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario y ejercicio acostumbrado; siguiéndose el sermón que predicará un P. de la Compañía de Jesús, y terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á cuantos asistan, por cada uno de los actos que se verifiquen en esta novena.

Todas las tardes habrá un hermoso coro de voces con escogida orquesta.

—Octavo día de novena á San Antonio de Pádua, en la iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia, San Francisco. Por la mañana á las siete habrá Misa rezada, despues de la cual se hará el ejercicio de la novena. Se ruega á los fieles asistan á estos religiosos actos.

—En la Iglesia de San Pablo empezarán hoy los ejercicios consagrados á la consideración de los 15 misterios

rios del Santísimo Rosario: á las 7 de la mañana se rezará el Santo Rosario, despues Misa cantada, en la que se dará la comunión general, terminando con Salve. A las oraciones habrá procesión en forma de Rosario, por las naves del templo, con la imagen de la Santísima Virgen llamada la niña del P. Posadas, letanía, meditación sobre el primer gozo, coplas á Maria Santísima, bendición con el Santísimo, y salve solemne. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria á los que asistan confesados y comulgados, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia, cuyas indulgencias pueden aplicarse por las almas del purgatorio.

—Mañana, primer día de solemne Seisena que la Congregación de la Concepción Inmaculada y de San Luis Gonzaga, canónicamente establecida en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dedica á su excelso Patrono: á las siete de la mañana será la comunión general é imposición de medallas; á las diez se celebrará una función solemne, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, y por la tarde, á las seis, tendrán lugar los ejercicios de la Seisena, siendo orador el señor don Manuel Rodríguez Perez: para terminar se cantará la Salve. Hay concedidas por nuestro Excmo. Sr. Obispo 40 días de indulgencia y otras muchas por otros Sres. Prelados.

—Mañana, como tercer Domingo de mes, tendrán en la Real Iglesia de San Hipólito las Madres Christianas su comunión general á las ocho de la mañana, y á continuación el ejercicio que se habia de hacer por la tarde.

—Los asociados á la órde de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

#### Segundo aniversario

DEL SEÑOR  
DON JOSÉ CANTUEL Y LOPEZ.  
Falleció el 21 de Junio de 1883.  
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el lunes 22 del corriente, en sufragio por el alma de dicho señor, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de doce reales. Sus hijos y nieto, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

### Espectáculos.

#### GRAN TEATRO.

Concierto instrumental para hoy. Ultimo de abono, por la sociedad de sextetos de Madrid, bajo la dirección del maestro Señor Archa.—A las nueve, PRECIOS.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin entradas, 40 reales y 40 céntimos.—Palcos segundos sin idem, 20'40.—Butacas con entrada, 8'40.—Delanteras de afitteatro con idem 5'40.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem 3.—Entrada general, 3 reales.—Idem de paraíso, 2.

#### TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Gran compeñía ecuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz.

Función para hoy. Gran pantomima histórica, *El Correo de Lyon*, en la que tomarán parte 150 personas y 30 caballos.—Además tomarán parte todas las notabilidades de la compañía.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 40 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

### Sección comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 18 de Junio  
Consolidado Interior 60'75  
Amortizable, 78'70  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 347'00

#### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 22 á 23.—Garbanzos 60 á 140.—Escarfa á 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. cálicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpiste 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 36 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'24 ptas.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.



SALUD A TODOS devuelta sin medi...

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito...

Arrendamiento. Se hace desde San Juan...

Cañas. Se venden a dos y medio reales...

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España...

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero...

Segunda enseñanza.

Don Juan Moreno Barranco repasa y enseña...

Arrendamiento. Se hace desde San Juan...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace...

Aguas medicinales

DE

MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis...

Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 15 de Junio...

Estacion en el ferro-carril de Madrid a Córdoba...

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo...

INJECTION BROU

Higiéna, Infalible y Preservativa

La única que curalos flujos recientes o crónicos...

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos...

AVISO a los que se dispongan a tomar las aguas de FUENCALIENTE.

Hay carruaje bueno y cómodo desde Marmolejo...

Dirigirse a la fonda de los Leones, en Marmolejo...

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campo de la Merced

Table with columns: BAÑOS, Sueldo, Por abono de (10, 15, 20 baños)

TALLER DE CALDERERIA DE NICOLAS PINZETTI

CALLE DE ARMAS 10 Y 12 CORDOBA.

En dicho establecimiento se fabrican los artículos siguientes...

Desde el día ó por San Juan se desea tomar...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2...

Venta. Se hace de varias puertas y rejas...

Arrendamientos. Desde San Juan próximo vendiero...

Arrendamiento. Se hace de la casa número 5...

Se desea colocar dinero a precio módico...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace...

Toldos. Se hacen y se componen...

Arrendamiento. Se hace desde San Juan...

Pérdida. Desde la calle de Morales...

Palidez (clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del HIERRO BRAVAIS



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou de doble y triple alternacion...

CAPSULAS THEVENOT Las más recomendadas contra los Flujos recientes...

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa...

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa...